

Cuadro 012-22. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS DIVORCIOS EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN CAUSAL: AÑOS 2000-04

Causal	Distribución porcentual de los divorcios (1)				
	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
El atentado de uno de los cónyuges contra la vida del otro o de sus hijos, hijas, hijastros o hijastras.....	-	-	-	0.1	0.1
El trato cruel físico o psíquico si con él se hace imposible la paz y el sosiego doméstico.....	1.2	1.0	1.3	2.2	1.5
La relación sexual extramarital (2).....	0.9	0.8	0.8	0.9	0.9
El abandono absoluto por parte del marido de sus deberes de esposo o de padre, y por parte de la mujer, de sus deberes de esposa o de madre.....	5.6	4.6	3.4	3.7	4.6
El uso habitual e injustificado de drogas o sustancias psicotrópicas (2).....	0.4	0.2	0.1	0.1	0.1
La embriaguez habitual (2).....	0.3	0.4	-	0.1	0.2
La separación de hecho por más de dos años (2).....	22.9	26.8	26.7	25.6	29.9
El mutuo consentimiento de los cónyuges.....	68.8	66.3	67.8	67.4	62.6

(1) La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(2) El Artículo 212 del Código de la Familia, implementado el 3 de enero de 1995, estableció nuevas causales de divorcio.